

## **MARCO CONCEPTUAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION**

Profesores Área Contable y Financiera UCPR.

El hombre a través del tiempo ha diseñado diferentes maneras de gobernarse con el fin de establecer objetivos comunes y un ordenamiento dentro de la organización a la cual pertenece.

Una forma de gobierno es la Democracia, definida de una manera simple como el gobierno del pueblo a través de unos representantes elegidos por él y que deciden qué es lo más conveniente para la comunidad a través de la presunción de la supremacía de la ley.

La supremacía de la ley significa que ningún juez o funcionario tiene derecho a entrometerse en cualesquier asuntos o condiciones individuales a menos que una ley válida lo obligue o faculte para ello. Por lo tanto la sociedad a través de la ley crea los instrumentos que permiten a sus representantes buscar el bienestar público y para tal fin genera su propia organización que hace al pueblo soberano y garantiza sus derechos de autodeterminación.

Esta organización humana conocida con el nombre de burocracia, que por sus significativos conceptos se distingue de otros tipos de organización, no sólo está sometida a la ley sino al presupuesto, ambos interrelacionándose estrechamente. La fiscalización, democrática se hace a través de la fiscalización del presupuesto, donde los representantes del pueblo tienen las llaves del tesoro y no pueden gastarse ni un centavo sin previa autorización; por lo tanto, la administración burocrática está obligada a cumplir con las normas y reglamentos fijados por la autoridad de un organismo superior y enmarcado dentro de la ley, usando un método de dirección en los asuntos administrativos llamado comúnmente Administración Pública.

La operatividad del anterior marco se ha desarrollado en la Era Moderna, sobre la base de la informática, donde se desglosa la información contable, financiera y presupuestal, aparejada con el desarrollo de las Artes y las Ciencias. Todo lo anterior encaminado al montaje de sistemas de información, tomado como el núcleo que desemboca al interior de la Organización Burocrática en la función conocida como la Contraloría.

La Contraloría se entiende como el centro de información por excelencia de las instituciones. Significa que ésta es la unidad donde se centraliza toda la información de dicho Ente; no debe entenderse que en otras áreas o dependencias

no se ubique o circule la información; todo lo contrario; la hay y en forma significativa, pero es en la Contraloría donde toda la información se integra por medio de un hilo conductor que es lo que le da sentido a ésta área.

Bajo esta concepción, son varios los sistemas de información que pueden derivarse de la Contraloría, a saber: El Sistema Contable, el Sistema de Costos, el Sistema de Tesorería, el Sistema Presupuestal y el Sistema Fiscal.

El sistema de información contable como todo sistema, genera y obliga a la vez. a una interrelación constante, de ciertos elementos que constituyen su ser y permiten el logro del objetivo para el que fue diseñado; como sistema de información toma los elementos de la comunicación, asignándole áreas de acción y funciones específicas en términos de lo que es y pretende ser la Contabilidad.

Bajo este marco los elementos que componen el sistema de Contabilidad son: El Emisor, Los Medios, El Mensaje, y Los Usuarios o Receptores. Quede aquí soportada en uno de sus aspectos básicos la Contabilidad ;como sistema al expresar; cuales son los elementos de ésta.

El Emisor del sistema de información contable está representado en el Contralor. entendiéndose como el responsable de lo que se ha definido ya como el centro de información por excelencia esa área organizacional donde se concentran se procesan se categorizan se proyectan y se evalúan los hechos sobre los cuales la Contabilidad centra su atención y los expresa. Es el responsable de que el sistema cumpla su función retroalimentadora y satisfaga las necesidades de información de los diversos usuarios de la Contabilidad.

Los Medios todas aquellas formas materiales físicas y tangibles que permiten la expresión contable. Es de gran importancia recalcar el hecho de que los medios cumplan estas características ya que de lo contrario los hechos acontecidos en el Ente y fuera de él, pero de su interés se diluirían en el tiempo y , el espacio lo que generaría la imposibilidad de comunicarlos.

El Mensaje es en sí mismo la manifestación que asume la Contabilidad frente a un conjunto de hechos económicos, sociales y financieros, que interactúan, sobre un Ente y aquel que permite lograr el objetivo de la Contabilidad: Generación de información útil para el proceso de toma de decisiones.

Al referirse a la utilidad de la información contable, obliga a por lo menos la mención de las características que debe reunir la Contabilidad para ser considerada en términos del logro de su objetivo; la confiabilidad, la cual existe si cumple con ser razonable y esta a su vez si es objetiva, verificable y oportuna, es decir, que esté basada en hechos evidentes – objetividad -, que estos sean comprobables quedando prueba documental de su real ocurrencia –

verificabilidad -, y que estas dos características no sacrifiquen el momento adecuado en el cual debe ser recibida la información por parte del usuario – oportunidad -.

Pero la utilidad de la Contabilidad no puede circunscribirse al cumplimiento de estas características; debe además generar una guía para la acción futura y un diagnóstico sobre lo que fue el reciente pasado.

Todo lo anterior, nos obliga a pensar en el mensaje de la Contabilidad a una dimensión de tiempo y por tanto en los hechos que esta dimensión en un Ente Organizacional.

El último, pero no por ello el menos importante de los elementos de la Contabilidad, es el denominado de los usuarios. Los usuarios de la Contabilidad son todos aquellos sectores sociales necesitados, de información sobre la marcha y manejo de los recursos en los cuales tienen interés, ya por ser de su propiedad ya por generar condiciones que afectan su posición en la sociedad.

El sistema de información contable asume diferentes grados de obligatoriedad según el carácter de la Entidad que de él hace uso. Para efectos de la explicación, definimos el carácter como de Derecho Público en aquellas donde el Estado aparece como autoridad soberana y como Administrador; de Derecho Privado aquellas donde el Estado actúe como particular en iguales condiciones a las otras partes.

Para las entidades que enmarcan en la primera definición, el sistema de información contable debe permitir la acción estatal de control ágil y administración eficiente y eficaz de los recursos; por lo tanto, la estructura que este asume para lograr su objetivo se halla definido por la entidad centralizadora de información: La Contraloría.

En las entidades de Derecho Privado la obligatoriedad se refiere a la existencia del sistema, pues su estructura se encuentra definida por el objeto o actividad que estas desarrollan, así como por las necesidades. de los usuarios en el interesados.

Tanto en las entidades de Derecho Público como de Derecho Privado, el sistema de información contable debe estar sujeto a las normas y principios de Contabilidad para permitir a éste cumplir con su objetivo general.

El sistema de costos justifica su aparición en una institución cuando ésta desea conocer cómo un conjunto de sus erogaciones o desembolsos pueden asociarse o identificarse con la transformación de un producto, la prestación de un servicio, el trabajo de un centro de responsabilidad. departamento o

proceso. o en general cualquiera de las áreas funcionales de la empresa, habiendo tenido su origen y posterior- crecimiento en la gestión productiva, pero sin deberse excluir las demás, pudiendo aquí visualizarse buena parte de su desarrollo futuro.

Teniéndose clara la necesidad o justificación por parte del Ente, éste instituye en primera instancia una infraestructura para que se inicien las operaciones de acumulación de este tipo de desembolsos, define una serie de funciones, procedimientos, asignación de responsabilidades, autoridad y recursos para su normal desenvolvimiento, y conforme a unas políticas y metas preestablecidas. Espera la aparición sistemática de una serie de resultados que satisfagan las expectativas y necesidades que le dieron origen; es esto lo que configura el sistema de costos.

El sistema de Tesorería especifica también una de las necesidades básicas de información de las instituciones; la referente a sus recursos más líquidos. sus valores negociables en un plazo inmediato o más concretamente el efectivo; este recurso, vital para el manejo diario de las instituciones, requiere también de información especializada sobre su permanente estado, sus requerimientos más apremiantes en el corto plazo y su destino más inmediato. El efectivo se convierte, desde la aparición de la moneda. en el punto de partida del ciclo operacional de una empresa y también en su punto final. Por esta razón debe mantenerse informado su estado, para no correr el riesgo de causar tropiezos a las operaciones.

Es este valor - El Efectivo- el que se muestra como núcleo del estado de la situación financiera de las instituciones, siendo el reflejo en primera instancia de las fuentes de recursos obtenidas y que justifican la estructura de obligaciones -Pasivos- y la destinación o utilización dada a todo ese monto de recursos definiendo también una estructura – Activos -.

El Sistema Presupuestal se justifica cuando relacionamos el objetivo de la Contabilidad con una dimensión en el tiempo, ubicando su importancia en los procesos administrativos de la planeación y el control, cuyo ejercicio es continuo y conjunto. La función de la Contabilidad en términos del control se concentra en el registro de los hechos acontecidos para permitir la acción administrativa de la evaluación entre lo sucedido y lo que se había determinado debía ser.

Esta definición del 'debe ser' es la función de la Planeación, cuya expresión financiera la conocemos como el Presupuesto. Este es entonces la predeterminación del estado financiero deseado que permite el logro de los objetivos institucionales. Por lo tanto el Presupuesto está asociado con los objetivos prioritarios de la sociedad y es el plan financiero a donde se

encauzan todos los esfuerzos para alcanzar el bienestar tanto público como privado.

El sistema Fiscal cumple su objetivo a dos grandes niveles; un primer nivel conformado por los Entes que actúan como sujeto pasivo del tributo, y un segundo nivel por aquellos definidos como sujetos activos del impuesto.

Los sujetos pasivos son aquellos que tienen obligación de tributar y el sistema de información fiscal es el que les permite conocer, determinar y cumplir oportunamente con esta obligación ante la Nación, Departamento y Municipio por razón del desarrollo de su objeto.

Este sistema es vital en el proceso del control de las operaciones, pues en la generación de información para la determinación de los tributos se obliga a un análisis minucioso de las operaciones efectuadas por el Ente en términos de las condiciones en que se efectúa la generación de los ingresos y en la determinación de la razonabilidad del gasto.

Los sujetos activos del impuesto son aquellos que tienen como función la Administración del tributo, en términos de la definición de su estructura, acción del recaudo y control del cumplimiento que los sujetos pasivos hacen de su obligación.

Para este tipo de entidades, el sistema de información fiscal, debe actuar bajo dos dimensiones administrativas: La de la Planeación y el Control.

El sistema cumplirá su dimensión planificadora cuando permita la definición más eficiente y eficaz de las bases del tributo acorde con las políticas y procedimientos más adecuados de recaudo, de tal forma que se logren la generación del ingreso en su mejor realidad y mayor cantidad.

El sistema ubica su importancia en términos del control cuando actúa como agente retroalimentador en el sentido de generar las bases para la redefinición de la estructura impositiva

Se ha efectuado, pues una descripción de los diferentes sistemas de información ahora, de manera integrada, se expresará el papel fundamental que estos desempeñan por parte de quienes constituyen los diferentes grupos de usuarios de cada uno de los sistemas, habiendo precisado su delimitación orgánica en la contraloría. Este papel esta desempeñado por el control.

Al hablar de información dentro de la concepción que le ha dado origen, implícita la actividad del control, el control. El control justifica en gran medida la razón de ser de la información, pues al esta dejar reseñados los parámetros en los que deben desenvolverse las actividades y posteriormente

comunicar como fue su ejecución real, se posibilita el cumplimiento del proceso administrativo y concretamente el control y evaluación.

Se ha descrito la contraloría como el centro de información por excelencia apreciamos como a lo largo de todo el recuerdo aparecía la información como núcleo central en todos sus sistemas, si miramos la aceptación de contraloría vemos obvió por su misma etimología, que contraloría viene de control, de controlar. El contralor es un controlador. El contralor controla. Pero hay que precisar de qué manera ejerce ese control inherente a su propia naturaleza. Porque también puede decirse que el contralor no controla. Controla pero no controla, hay que explicar esta aparente contradicción ; la justificación viene dada a través del enlace aquí planteado, es decir a través de la información.

La contraloría aglutina toda la información de las diferentes áreas de la entidad; dicha información se procesa y se comunica una vez esté lista y sea oportuna su utilización. Se ve claro como a su vez, la contraloría opera como un sistema: recibe información, la procesa y la comunica; esta es recibida en distintos niveles y por diferentes funcionarios, de acuerdo con sus necesidades y metas. Empieza aquí a darse el verdadero control como acto administrativo.

El control, en sí mismo, están en todas y cada una de las áreas y personas que toman decisiones y las ejecutan o hacen ejecutar, y no en la contraloría. Esta no ha controlado directamente, pero ha procesado y comunicado el principal medio o instrumento para ejercer el control: la información.

Hablando de PAZ .....

En vísperas de Navidad, cuando llega la "PAZ A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD...", quizás sea oportuno escuchar puntos de vista de una persona sumergida en el campo y en el diario vivir de las gentes en zona de guerrilla; Monseñor Germán García I. Prefecto Apostólico de Tierradentro, escribió y envió una carta a los cristianos de la región. "PAGINAS DE LA UCPR..." quiere aportar el texto de la carta, como un rayo de luz que permita mayor claridad en la visión cristiana del problema.

## EL RIESGO DE SER CRISTIANO

CARTA PASTORAL  
DEL PREFECTO APOSTOLICO  
DE TIERRADENTRO, SOBRE LA GUERRILLA

(Tomado de "COMUNICACION-  
SPEC" Secretariado Perma-  
nente Episcopado Colombiano,  
Bogotá, Mayo, Junio/84 # 16.

*Hermanos y amigos de Tierradentro:*

*Quiénes vivían en Tierradentro hace veinte  
cinco o treinta años, recuerdan todavía con ho-  
rror, los años que vivieron durante la violencia.*

*Violencia política, violencia de la guerrilla,  
violencia de la policía y el ejército, violencia de  
la contra-guerrilla. . . todo fue como una locura  
colectiva, de la que hoy no quisieran acordarse  
PERO todos están de acuerdo en que:*

*Primero: Toda violencia, no trajo sino nuevas  
violencias.*

*Segundo: El que puso los muertos, fue el pueblo de Tierradentro.*

*Tercero: La violencia solo dejó rencores, dolor, atraso y problemas.*

*Noche oscura, llena de sangre, llena de odios, repleta de dolores, que la gente sensata no quiere recordar, como nadie quiera recordar una horrible enfermedad de la que se sintiera ya finalmente curado.*

*Pero resulta que la enfermedad vuelve a aparecer, y las gentes se preguntan, por qué tiene que volver a comenzar el sufrimiento, con una guerrilla que se presenta hoy con los mismos métodos, y con las mismas promesas, a ofrecer la misma paz que nunca han dado los fusiles.*

*Yo no puedo darles respuesta; tampoco puedo en nombre de la Iglesia, ofrecer una solución total a un problema que es tan complicado, y que tiene adoloridos y atemorizados a miles de seres humanos.*

*Hay sin embargo una cosa a la que me siento obligado, y es la de ayudar, en estos momentos de oscuridad y confusión, a ver claro y a juzgar con criterios cristianos lo que está sucediendo. Es esto lo que me propongo con esta nueva "carta pastoral" que va dirigida a quienes son mis hermanos en la Fe.*

*Acepto de antemano que los criterios aquí expuestos, no los entienda quien no cree. No podría entender un libro quien no supiera leer.*

### Quienes conforman la guerrilla

*La guerrilla la conforman con mucha frecuencia, muchachos idealistas e inconformes, que ante tanta injusticia social, tanta manipulación politiquera, tantas promesas incumplidas, se resuelven a hacer algo por la renovación de las estructuras políticas y por la redención del pueblo. Pero no encontrando cauces sanos*

*para su actividad en favor de los demás, y manipulados por una propaganda muy bien montada, se lanzan ingenuamente al monte con un arma, o se dedican en las ciudades a poner bombas, quemar buses, o atracar bancos, creyendo que con eso va a mejorar la vida de su pueblo.*

*Entra también a la guerrilla, un cierto número de personas que se han puesto desde antes por fuera de la ley, por delitos no siempre graves, y que al sentirse requeridos por la justicia, buscan en la guerrilla amparo y una cierta dignidad.*

*El tercer grupo de los que se incorporan a las guerrillas, lo forman una serie de muchachas y de muchachos que podríamos llamar golpeados sociales. Unos por haber sido ellos mismos o sus familias, víctimas de pasadas violencias; otros por haber sido maltratados por la vida, a veces incluso por la misma familia.*

*Lo que es cierto, es que casi todos, al menos al principio, quisieron buscar para sí mismos o para los demás, una vida mejor.*

*Por eso no condenamos directamente al guerrillero. También él es un explotado. Pero el camino escogido es equivocado, y su actuación, lejos de solucionar los problemas de Tierradentro, los agrava. Y retarda las soluciones.*

### Quien dirige en realidad las guerrillas

*La verdad es que la presencia y activación continua de las guerrillas en Colombia es, al menos en gran parte, una intromisión más, de intereses extranjeros.*

*Porque así como desde Estados Unidos y otros países capitalistas que nos explotan, suministran a las Facultades de medicina y otras entidades de salud, desde cartillas y folletos de entrenamiento hasta aparatos para esterilizar a hombres y mujeres, y combatir de todos modos*

las nuevas vidas, así desde Rusia y otros países comunistas, que también nos explotan, suministran a los movimientos guerrilleros, desde cartillas de adoctrinamiento marxista y folletos de entrenamiento militar, hasta granadas y ametralladoras. De ambas partes y para sus fines, llega dinero. En ambos casos son colombianos los que combaten la vida, y colombianos los que mueren. Pero son extranjeros los que realmente mantienen alienada a esta gente, y finalmente los que organizan las acciones.

## QUE HACE LA GUERRILLA

1o. Intimidar y atemorizar a la gente con la exhibición de armas, valiéndose del miedo para imponer ideas, decisiones o aprobaciones.

2o. Reunir por la fuerza a los campesinos e indígenas, para convencerlos y adoctrinarlos. Naturalmente, todos asisten "con mucho gusto" ... sintiendo detrás una ametralladora.

3o. Asesinar gente a sangre fría, premeditadamente, a veces incluso delante de los niños pequeños, como en Tálaga.

4o. Imponer silencio, diciendo que el que habla es un 'sapo' que será eliminado.

### Las explicaciones que dan

En todas las comunidades vienen explicando, que las están limpiando y purificando de pícaros y de ladrones, y que solo están matando a los dañinos de cada comunidad. Parece bueno, si no se piensa, y algunas personas en un primer momento así lo creen, luego caen en la cuenta de que esto no es correcto. Y tienen razón, porque:

Es un abuso de poder, porque nadie los ha constituido en dueños y señores de la vida y de la muerte, como para resolver por sí y ante sí,

quien debe vivir y quien debe morir. Es un abuso de poder del que se siente armado frente al indefenso, como es frecuente el abuso de quien se siente fuerte por ser rico frente al pobre, o el grande frente al pequeño.

En ese sentido, todo el que abusa del poder, obra mal, y desde niños lo entendemos casi por instinto: hasta los chicos de las escuelas llaman "aprovechado" al muchacho grande que le paga al más pequeño.

Dicen que matan a los que roban. Con el mismo razonamiento, otros podrían matarlos a ellos porque matan. El que roba los bienes, obra mal. Pero el que roba la vida, —y con ella todos los bienes— obra más mal.

Dios es el único Señor y Dueño de la vida del hombre. Y aunque por la Biblia sabemos que le dio al hombre poder sobre las plantas y los animales, cuando se trató de la vida humana, Dios dijo al hombre: NO MATARAS.

A Caín, asesino de su hermano Abel, le dice: "¿Qué has hecho? La sangre de tu hermano, grita desde la tierra hasta mí. Por lo tanto, maldito serás. . ." (Gen. 4)

A San Pedro, que sintiéndose amenazado, saca la espada para herir, Jesús le manda: "Vuelve la espada al sitio; pues quien usa la espada, morirá también él por la espada" (Mat. 26).

### Por qué obra así la guerrilla

Porque creen ganarse así el respeto y la amistad de la gente. Personas que alimentan viejos rencores, o han recibido daño de alguien, lo señalan a la guerrilla como pidiendo un favor, y esta lo elimina. Solo que una vez cometido el crimen, quien lo señaló, sabe que ahora, él también tiene las manos sucias, y pierde la paz, porque teme que a él también, tarde o temprano, alguien lo señale.

La guerrilla emplea la fuerza y el miedo, porque sabe que por las buenas, y sin armas ni amenazas, jamás les marcharfa la gente.

La guerrilla también obra así, porque, aunque digan lo contrario, no creen en Dios ni en la trascendencia del hombre a otra vida. Y cuanto alguien piensa que no hay Dios ni existe otra vida, tarde o temprano llega a pensar que el mundo se rige por una simple ley natural de fuerza, por la que el pez grande puede comersa el pez chico. . . y al que está armado puede imponer a la brava su propia ley al que no lo es.

Es que cuando se quita a Dios de su puesto, (mejor dicho, cuando se lo intenta quitar, porque a El nadie lo quita), al que pierde el puesto es el hombre. Sin Dios impera en el mundo la ley del más fuerte, como lo practica la guerrilla, o como lo practica todo el que valiéndose del poder, la ciencia, la riqueza, o el puesto, se aprovecha en cualquier forma de los más débiles.

### Qué ha dejado la guerrilla en Tierradentro

Con las hasta este momento catorce personas asesinadas y tres heridas, y una serie más o menos larga de personas que dicen tener en lista, la naciente guerrilla ha dejado en Tierradentro:

\*\*División en las comunidades, porque se ha perdido la confianza de unas personas con otras. Nadie comenta nada con nadie porque reina entre todos el temor.

\*\*Dolor, desamparo y luto entre muchas personas inocentes, porque los que más sufren son los que quedan: Niños huérfanos, mujeres viudas, madres y padres ancianos desamparados.

\*\*Abandono de tierras y fincas que ya ha comenzado, y huida de agricultores hacia los pueblos, como anuncio de hambre para el mañana.

\*\*Cierre inminente de Escuelas y futuro analfabetismo de los niños. Los Maestros no se quieren quedar en esas zonas: Si colaboran con el Estado, serán tratados como enemigos por la guerrilla; y si colaboran con la guerrilla, allos que son empleados del Estado, tendrán problemas con el Ministerio.

### Está el CRIC con la guerrilla?

Es difícil saberlo. Pero es esta una de las preguntas que muchas personas se están haciendo. El interrogante surge de los siguientes hechos:

Los marxistas (comunistas), han logrado, por desgracia, introducirse en buena parte de la organización indígena, y le han hecho usar métodos y consignas de claro estilo y contenido comunista. Incluso en determinado momento, ofrecieron armamento a algunos de los grupos del Cric, y algunos lo recibieron.

Ahora bien, como la guerrilla es marxista (comunista), —aunque no lo digan o lo nieguen— y por regla general vemos que los movimientos comunistas “se dan la mano” y ha habido ciertas coincidencias difíciles de explicar, es lógico que la mayoría de los indígenas, y otras muchas personas que luchamos por un mundo mejor para todos los que sufren en Tierradentro, nos preguntemos con angustia: Será verdad que el Cric está con la guerrilla? Ojalá que no sea así.

En todo caso, si el Cric se está dando la mano con la guerrilla, muy probablemente está cometiendo un grave error político, que le cerraría definitivamente el camino hacia una auténtica organización autócrata de los indígenas.

*En efecto, la experiencia muestra que los extremistas (de izquierda o de derecha), son muy buenos compañeros de viaje, pero mientras uno vaya por su camino y a ellos les convenga. Pero en el momento en que se quiera pensar distinto, o no se apruebe lo que hacen, se deja de ser "compañero" y se pasa a ser, o un "disidente" al que hay que enderezar, o un "enemigo de clase" que hay que eliminar.*

*Fidel Castro luchaba con cristianos en la Sierra Maestra, y exhibía el rosario al cuello; pero cuando llegó al poder, expulsó a los sacerdotes y cerró las Iglesias. Igual cosa suceda ahora en Nicaragua... y no solo con la Iglesia.*

### Qué camino seguir

*El camino que Nuestro Señor nos señala, no siempre es fácil, pero es el único seguro para esta vida y para la otra. El mismo nos dice: "Yo soy la luz del mundo. El que me sigue no anda en la oscuridad" "Yo soy el camino, la verdad y la vida". Veamos, por ejemplo, qué nos enseña:*

*\*Nos enseña a respetar la vida humana, toda vida humana: "No matarás" "Todo lo que hiciste con el más pequeño de mis hermanos, lo hiciste conmigo".*

*\*Nos enseña a predicar la verdad; pero no a imponerla: "Vayan y anuncien el Evangelio a todas las creaturas. El que quiera creer, se salvará".*

*\*Nos enseña a condenar el pecado, pero no al pecador: "Mujer, yo tampoco te condeno; vete en paz y no vuelvas a pecar".*

*\*Nos enseña a ser tolerantes y respetuosos de las opiniones ajenas: "No juzguen y no serán juzgados. No condenen y no serán condenados".*

### El riesgo de ser cristianos

#### Mis hermanos:

*Es preciso que reancontremos el camino del Evangelio de Jesús, corriendo incluso los riesgos que siempre han corrido los cristianos.*

*Es preciso que busquemos la unión, la comprensión, el amor. Que dentro y fuera de la vereda, nos protejamos, nos ayudemos, nos avisemos el peligro, aunque esto implique los riesgos que debemos correr si queremos vivir como cristianos.*

*Es preciso que, con el valor que da la Fe, y con el espíritu de independencia que siempre han tenido, sepan oponer una pasiva resistencia a todo el que quiera convertirlos, por el chantaje de las armas, en simples ovejas o en colaboradores para el mal. Hagan solo lo que los obliguen a hacer. Pero nada más.*

*Si por tratar de vivir como cristianos, y por querer seguir siendo libres, alguno de nosotros muere, Dios nos recibirá y nos premiará. Pero no queremos permanecer en la vida, dando la espalda a Dios y a nuestros hermanos, cualesquiera que haya sido su vida.*

*Por otra parte, el Dios Creador de Cielos y Tierra, ni se ha muerto ni está enfermo.*

*Los quiere y los bendice*

*Germán García I.  
Prefecto Apostólico*

*Tierradentro, 4 de abril de 1984*